

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2024, conjunta de la Consellería del Mar y de la Consellería del Medio Rural, por la que se actualizan los precios públicos determinados en el Decreto 143/2013, de 12 de septiembre, por el que se fijan los precios públicos por los servicios de residencia y comedor prestados en los centros de formación de las familias marítimo-pesquera y agroforestal, así como los precios de matrícula en el Aula de Seguridad y Salvamento, dependientes de estas consellerías.

El Decreto 143/2013, de 12 de septiembre, establece los precios públicos exigibles por las prestaciones de los servicios de residencia y comedor en los centros de formación de las familias marítimo-pesquera y agroforestal, así como los precios de matrícula en el Aula de Seguridad y Salvamento, dependientes de estas consellerías.

Asimismo, en su artículo 6.1 determina el mecanismo de actualización de los precios públicos. Los precios así actualizados se harán públicos mediante resolución de la persona titular de la consellería con competencias en materias de pesca, agricultura y forestal, que será publicada en el *Diario Oficial de Galicia*.

Por ello, y en virtud del párrafo primero del artículo 6 del Decreto 143/2013, de 12 de septiembre, por el que se fijan los precios públicos por los servicios de residencia y comedor prestados en los centros de formación de las familias marítimo-pesquera y agroforestal, así como los precios de matrícula en el Aula de Seguridad y Salvamento, dependientes de estas consellerías,

RESUELVO:

Primero. Actualizar los precios públicos exigibles por las prestaciones de los servicios de residencia y/o comedor en los centros de formación de la familia marítimo-pesquera dependientes de la Consellería del Mar, de los servicios de residencia y/o comedor en los centros de formación y experimentación agraria de la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria (Agacal), dependientes de la Consellería del Medio Rural, y por la matrícula en los cursos de especialización en materia de seguridad, supervivencia y lucha contra incendios impartidos en el Aula de Seguridad y Salvamento de Ferrol, quedando de la manera siguiente:

1. Catálogo de precios públicos en residencias:

Servicio	Precio/persona
Residencia en pensión completa curso escolar completo	2.389,37 €



Servicio	Precio/persona
Residencia en pensión completa por período inferior a un curso escolar	13,30 €/día
Almuerzo por bono semanal de cinco días	27,29 €
Almuerzo diario no regular	6,04 €/día

2. Catálogo de precios públicos de matrícula en cursos en el Aula de Seguridad y Salvamento de Ferrol:

Curso	Precio/persona
Formación básica en seguridad (teórico)	473,48 €
Prácticas de formación básica en seguridad	352,07 €
Avanzado en lucha contra incendios	485,61 €
Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (no rápidos)	546,32 €

Segundo. Esta resolución surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2024

Alfonso Villares Bermúdez
Conselleiro del Mar

María José Gómez Rodríguez
Conselleira del Medio Rural

